



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de Diciembre del 2008	No. 63
--------	---	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2008
Presidencia: Dip. Martha Guevara de la Rosa

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación del Acta.....
- Elección de la Diputación Permanente.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación de el Acta:
- Elección de la Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

Presidenta: Buenos días solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 28 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados Diana Elizabeth Chavira Martínez, Jorge Alejandro Díaz Casillas, Vicente Javier Verastegui Ostos y Francisco Javier García Cabeza de Vaca, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **diecisiete**

horas con cincuenta y cinco minutos, del día **15 de diciembre del año 2008.**

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **Número 59**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 2 de diciembre del año 2008 **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la sesión pública ordinaria celebrada el viernes 12 de diciembre del actual concluyó hasta las primeras horas del día sábado 13 de los corrientes, teniendo una duración de más de 8 horas, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del acta de referencia en sesión posterior.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la dispensa de la lectura y votación del Acta de

referencia para efectuarse en sesión posterior, **por unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local y 53 párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de Jesús Tapia Fernández.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **José de Jesús Tapia Fernández**, propone a los Diputados Humberto Flores Dewey, Mario Alberto de la Garza Garza, María Guadalupe Soto Reyes y Ma. De la Luz Martínez Covarrubias como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, del órgano legislativo de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **José de Jesús Tapia Fernández** por unanimidad; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Humberto Flores Dewey, Mario Alberto de la Garza Garza, María Guadalupe Soto Reyes y Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 12, fechada el 27 de noviembre del presente año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el presente mes, quedando como Presidente el Diputado Guillermo Martín Villegas Flores.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Sonora, circular número 21, fechada el 30 de octubre del presente, recibida el 11 de diciembre del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de noviembre del actual, quedando como Presidenta la Diputada Petra Santos Ortiz.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 3087, fechado el 27 de noviembre, recibida el 11 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo en el que se hace un pronunciamiento al Congreso de la Unión, manifestando el apoyo de esa soberanía a todas las medidas que se considere oportuno adoptar para el esclarecimiento del manejo de los recursos petroleros desde el año 2001, la determinación del monto actual de los excedentes de este año 2008, descontados los montos que válidamente cabe deducir, la asignación de dichos recursos a los Estados y la promoción de las bases que permitan el desarrollo de la refinación del crudo, se solicite al Secretario de Hacienda y Crédito Público, y se informe el aumento al precio de las gasolinas que se encuentran nuevamente por debajo del precio que se tiene en el país.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, y se agradece la información.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 1312, fechado el 8 de diciembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado El Colegio de Tamaulipas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 1311, fechado el 9 de diciembre del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SFT/507/08, fechado el 8 de diciembre del presente año, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretario: De Ayuntamiento de Altamira, copia de oficio número 1191/08, fechado el 4 de diciembre del año en curso, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Hidalgo, copia de oficio sin número, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Llera, copia de oficio número GOB-MPAL-LL-TAM-377-2008, fechado el 10 de diciembre del año en curso, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, copia de oficio número 093, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 11 de diciembre del presente año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretario: Del Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, integrante de esta Legislatura, escrito fechado el 12 de diciembre del actual, por el que solicita copia de la resolución de diversos documentos enviados por el Partido Acción Nacional, así como el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a los cuales se dio lectura en la Sesión Ordinaria del 12 de diciembre del año en curso.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se instruye a los Secretarios de la Mesa Directiva, a efecto de que expidan al solicitante, la certificación correspondiente del Acuerdo expedido por esta Presidencia, con relación a los escritos referidos.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Al no haber iniciativas, y al no existir dictámenes programados para esta sesión, procederemos a tratar el siguiente punto del orden del día.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidenta: Antes de proceder a la clausura de este período ordinario, es menester agradecer a todos los integrantes de esta Legislatura la confianza que depositaron en mi persona para asumir la presidencia de esta Mesa Directiva durante la recta final de los trabajos legislativos del período que hoy se clausura. Es de señalarse, por lo que hace a la función legislativa de este Congreso, que durante este segundo período ordinario de sesiones, se expidieron diversos ordenamientos que son de gran trascendencia para el impulso del desarrollo económico, político y social del Estado, así como también se efectuó la actualización de algunos otros cuerpos legales de nuestra legislación vigente. Por lo que hace a la función del control de la gestión pública, cabe poner de relieve que se logró un gran avance en cuanto a desahogo de las cuentas públicas que se encontraban pendientes de ser resueltas en definitiva por este Poder Legislativo, quedando sólo una mínima parte para ser abordadas el próximo año de ejercicio fiscal. Es de señalarse que la revisión y calificación de las Cuentas Públicas, se efectuó a través de un trabajo sistemático dentro de un marco de transparencia, certeza y legalidad. Así también, a la luz del cuarto informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, comparecieron diversos Secretarios de Estado con el objeto de analizar a detalle el ejercicio administrativo de sus respectivos ramos. Por otra parte, es de señalarse también, que en este período fueron recibidas del titular del Poder Ejecutivo diversas e importantes iniciativas en materia de administración de justicia y seguridad pública, las cuales habrán de ser desahogadas en definitiva el próximo año por esta Asamblea Legislativa, a fin de fortalecer el estado de derecho y la seguridad de nuestro pueblo. Compañeras y compañeros Legisladores: Estas son, a grandes rasgos, sólo algunas de las cosas importantes que logramos sacar adelante durante este período ordinario para contribuir a la consecución del bien público del Estado. Así, a la luz de este recuento general de las acciones emprendidas por esta

Legislatura al concluir su primer año de ejercicio constitucional, tenemos en claro lo que se ha hecho, lo que queda por hacer y lo que debemos adecuar en el entorno legislativo que nos ocupa, siempre guiados por el sentir y la voluntad de nuestra sociedad. Por ello, los propósitos del interés general y del bien de nuestra comunidad deben seguir siendo nuestra prioridad, por encima de cualquier inquietud parcial, que aunque legítima, no comprende el sentido de lo público, como valor esencial de la práctica política entre nosotros. Estas reflexiones nos invitan a que asumamos con responsabilidad los compromisos por los cuales la sociedad dá su voto de confianza, y a que respetemos la representación que emana del sufragio, porque en la medida que todos lo hagamos así, seguiremos teniendo una democracia sólida y madura, que habrá de trascender siempre en un mejor desarrollo para nuestro pueblo. No me resta más que desearles a todos, una feliz navidad y un próspero año nuevo, en compañía de todos sus seres queridos. Muchas gracias.

Presidenta: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen la clausura de este período ordinario de sesiones al titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presidenta: Invito respetuosamente a los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado a ponerse de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes a este período ordinario.

“Siendo las **dieciocho** horas con **veintidós minutos** del día 15 de diciembre del año 2008, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio

constitucional, en tal virtud expídase el decreto correspondiente”.

Muchas gracias y muchas felicidades a todos.